

DECRETO EXENTO
MARIA ELENA,

N°:

02932

27 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 17-12-21 de uso de 3 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **EDUARDO ARAYA CORTES**, Honorarios, Grado 8° Asimilado.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **EDUARDO ARAYA CORTES**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

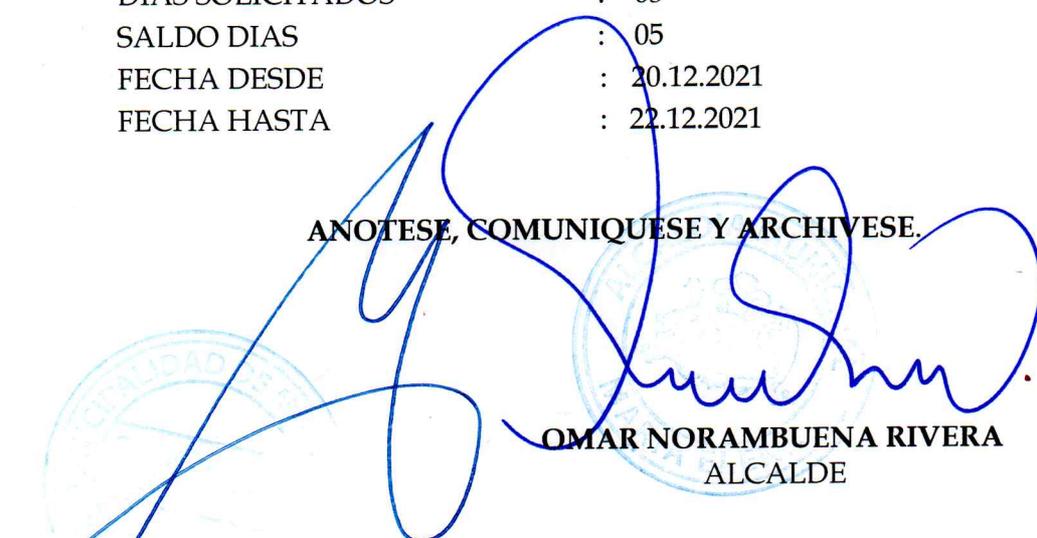
CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 3 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **EDUARDO ARAYA CORTES**, Honorario, Grado 8° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	:	08
DIAS SOLICITADOS	:	03
SALDO DIAS	:	05
FECHA DESDE	:	20.12.2021
FECHA HASTA	:	22.12.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/AAM/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal -Archivo.